

## NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Oficial de Información del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), comunica a la población en general, lo siguiente:

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las Instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública.

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el Art. 22 Las Unidades de Acceso a la Información Pública, elaborarán semestralmente y por rubros temáticos un índice de la información clasificada como reservada.

Se hace constar que a la fecha no hay registro de información reservada, por lo cual no se publica índice de Información Reservada.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la nota aclaratoria. En la ciudad de Antiguo Cuscatlán, a los veintinueve días del mes de junio del dos mil veintitrés

  
**Rosa Elizabeth Cea**  
**Oficial de Información Institucional**



OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
INSAFORP

Parque Industrial Santa Elena, Final Calle Siemens, Edificio INSAFORP, Antiguo Cuscatlán, La Libertad  
Tel. 2522-7334. Correos: oficialdeinformacion@insaforp.org.sv, rdeleon@insaforp.org.sv